



DECRETO N° 4.952.-

LAJA, diciembre 29 de 2009

VISTOS:

- 1.- Programa Social año 2009.
- 2.- Programa Social "Apoyo en Implemento Deportivo a Joven Destacado a nivel Latinoamericano", de fecha diciembre de 2009.
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25/11/2008 acuerdo N° 211 que aprueba Presupuesto Municipal 2009 y los Programas Sociales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar a joven que durante el año se destacó a nivel Latinoamericano en la disciplina de Jabalina.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** Programa Social "Apoyo en Implemento Deportivo a Joven Destacado a nivel Latinoamericano", de fecha diciembre de 2009", de fecha diciembre 2009, por un monto máximo de \$ 50.000.-
- 2.- **REALÍCENSE** las actividades y compras correspondientes, a través del portal Mercado Público si correspondiese, para el buen desarrollo de esta actividad.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a Subprograma N° 03 "Actividades Municipales", Proyecto N° 17 "Jóvenes", centro de costos 600317.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VEDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/BOA/cpc *29/12/09

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/



PROGRAMA SOCIAL:

“APOYO EN IMPLEMENTO DEPORTIVO A JOVEN DESTACADO A NIVEL LATINOAMERICANO”

FUNDAMENTACION:

Es de vital importancia apoyar a joven que durante el año se destaco a nivel Latinoamericano en la disciplina de Jabalina, puesto que llevó el nombre de la comuna a otros países, alcanzando el primer lugar en su área.

OBJETIVO:

Apoyar en compra de zapatillas deportivas a Joven destacado de la comuna en la disciplina de Jabalina, para que logre mantener y mejorar su rendimiento físico.

META:

Facilitar a Joven deportista zapatillas especiales para su disciplina deportiva.

ACTIVIDADES:

- Visita domiciliaria y constatación de la problemática.
- Revisión de Antecedentes Socioeconomico.
- Elaboración de programa.
- Confección de Acta de Entrega.

FINANCIAMIENTO:

Presupuesto Municipal año 2009, Subprograma 03 “Actividades Municipales” Proyecto N° 17 Jóvenes, centro de costos 600317. Por un monto máximo de \$ 50.000.

RESULTADOS ESPERADOS:

Que el Joven logre mantener su actividad deportiva y con ello, el nombre de la comuna a otros países.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO